DECRETO 868 DE 2019

(mayo 17)

D.O. 50.956, mayo 17 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Pedro Eugenio Medellín Torres, identificado con la cédula de ciudadanía número 19337863, como Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Código 0015 Grado 25.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicar el contenido de este decreto al doctor Pedro Eugenio Medellín Torres.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 619 del 10 de abril de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de mayo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Antonio Grillo Rubiano.